



El ministro se ha reunido hoy con ACES, ANGED Y ASEDAS

El ministro Planas apela a la colaboración de todos los agentes para alcanzar soluciones a los problemas del sector agrario español

- **Afirma que una distribución eficiente y moderna es parte de la solución del problema, ya que concentra una buena parte de las ventas**
- **El Gobierno trabaja para reequilibrar la cadena de valor y dotar de mayor transparencia a la formación de precios**

4 de marzo de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con las asociaciones de la distribución ACES (Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados), ANGED (Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución) y ASEDAS (Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados), en el marco de encuentros que mantiene el Ministerio con los diferentes actores que conforman la cadena alimentaria para buscar soluciones, de manera conjunta, a los problemas que sufre el sector agrario español.

Durante la reunión, el ministro Planas ha destacado la necesidad de que todos los agentes de la cadena de valor y de las comunidades autónomas tomen conciencia de la situación de crisis que vive el sector agrario español y trabajen de manera coordinada para lograr una retribución justa para los productores, además de un mayor reconocimiento social por su trabajo.

Para el ministro, una distribución eficiente y moderna es parte de la solución del problema, ya que concentra una buena parte de las ventas. En este sentido, la gran distribución puede realizar un gran aporte en la valorización de los alimentos, evitando su uso como productos reclamo.

MEDIDAS URGENTES

Según ha expresado, el Gobierno quiere ayudar a la agricultura familiar y profesional, la gran clase media de la agricultura, que juega un papel



determinante en la España rural como generadora de cohesión económica y social.

Entre las iniciativas puestas en marcha destaca el Real Decreto-Ley, aprobado el pasado 25 de febrero en Consejo de Ministros, que incluye medidas urgentes en la cadena alimentaria, como la obligatoriedad de tener en cuenta los costes de producción en los contratos, la prohibición de establecer precios por debajo del coste de producción, la prohibición de la venta a pérdidas o la regulación de las promociones comerciales para evitar la banalización de los productos agrarios.

